DECRETO U. de C. № 95 135

VISTOS:

Que por razones institucionales el Rector que suscribe deberá ausentarse del país los días 23 y 24 de octubre de 1995; que de acuerdo al art. 37 de los estatutos corresponde subrogarlo al Vicerrector, quien también, y por motivos institucionales, se ausentará del pais entre los días 24 y 29 del mes en curso; que en el caso de faltar el Vicerrector corresponde asumir la subrogancia al Decano Sr. Elso Schiappacasse Ferreti, conforme al orden de precedencia de los miembros del Consejo Académico establecido en el decreto U. de C. Nº 91-248; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 94-104, de 10.06.94 y lo prevenido en los arts. 33 y 36, № 21, primera parte, de los estatutos de la Corporación:

DECRETO:

El Vicerrector don GONZALO MONTOYA RIVERA subrogará al Rector el día 23 de octubre de 1995 y el Decano de la Facultad de Medicina don ELSO SCHIAPPACASSE FERRETI, lo hará el día 24 de octubre del año en curso.

Comuníquese al Sr. Vicerrector; al Sr. Decano de la Facultad de Medicina; al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Sr. Director General Campus Chillán; a los Sres. Decanos de Facultades; al Sr. Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Sr. Director del Centro Eula; al Sr. Director del Instituto GEA.; a los Sres. Jefes de las carreras de Arquitectura y Sociología; a los Sres. Directores de Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Planificación e Informática, Finanzas, Personal, Servicios, Pinacoteca; al Sr. Contralor; al Sr. Jefe del Servicio Jurídico, y demás reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 20 de octubre de 1995.

AUGUSTO PARFA MUÑOZ RECTO

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

CARLOS ALVAREZ NUNEZ SECRETARIO GENERAL

CAN/msc.

81-283